



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
PRESIDENCIA

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, en desarrollo de los artículos 34, 53, 85-10 y 130 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia,

INFORMA

Que de conformidad con el Acuerdo PSAA14-10199 de 2014, se elaboraran las listas de candidatos destinadas a proveer un cargo de Magistrado del Consejo de Estado – Sección Segunda, vacante dejada por la doctora Bertha Lucía Ramírez de Páez, un cargo de Magistrado del Consejo de Estado - Sala de Consulta y Servicio Civil, vacante del doctor Augusto Hernández Becerra y un cargo de Magistrado del Consejo de Estado – Sección Tercera, vacante del doctor Enrique Gil Botero, Magistrado del Consejo de Estado – Sección Tercera, por lo cual:

INVITA

A todos los abogados que reúnan los requisitos establecidos en la Constitución y en la Ley, y que aspiren a ser Magistrado de la mencionada vacante, para que presenten su hoja de vida y acrediten las calidades mínimas exigidas.

El proceso tendrá el siguiente cronograma:

	ACTIVIDAD	FECHA	
1	Presentación de hojas de vida	De 19 de Agosto al 5 de septiembre de 2014	
2	Aviso de Prensa (Publicación de Inscritos)	Septiembre 14 de 2014	
3	Revisión, codificación de hojas de vida, envío resúmenes de hojas de vida y listado para entrevistas a la Sala Administrativa	Octubre 10 de 2014	
4	Preselección	Octubre 16 de 2014	
5	Entrevista en Audiencia Pública con invitación a los medios de comunicación y asistencia del público en general, y elaboración de Lista de Candidatos mediante votación en la forma prevista en el reglamento.	VACANTE DE	FECHA
		Bertha Lucía Ramírez de Páez	Octubre 22 / 14
		Augusto Hernández Becerra	Octubre 29 / 14
		Enrique Gil Botero	Octubre 30 / 14

Los interesados en postular su nombre a la citada vacante, deberán inscribirse **únicamente** en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura - Palacio de Justicia, Piso 9°- presentando junto con su solicitud de inscripción, **el formato de hoja de vida**, que deberán obtener en la misma o a través de la página Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), y los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales para ejercer el cargo, en especial los señalados por el artículo 232 de la Carta Política.

Igualmente, se tendrán en cuenta los documentos de los aspirantes cuyas hojas de vida reposan en los archivos de esta Corporación, presentadas en oportunidades anteriores con el mismo objeto, siempre que se hubieran acompañado de los documentos que demuestren el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio del cargo, y dentro del término señalado renueven su interés en formar parte de dicha lista, aportando el formato de hoja de vida.

Todos los interesados deberán adjuntar con la hoja de vida, la declaración de no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad.

PEDRO OCTAVIO MUNAR CADENA
Presidente

Palacio de Justicia –“Alfonso Reyes Echandía”
Bogotá, D.C., 17 de agosto de 2014

www.ramajudicial.gov.co